FUNDACION
DESARROLLO SOCIAL JUB
800.218.607-1

Barranquilla, 23 de enero 2024.

Doctora;
Janeth Alemán Sánchez
Directora Regional Atlántico
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Asunto: Aceptación a Invitación a presentar Oferta para operar la Modalidad de Hogares Infantiles – Oferta No. 2550- radicado 202533000000005951

En mi calidad de representante legal de la FUNDACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS con NIT 800.218.607-1 me permito aceptar la invitación a contratar extendida por usted ;

No. Invitación: 2550

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Objeto del contrato: *Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia de conformidad con los Manuales Técnicos, Guías Operativas para la Atención a la Primera Infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de "Cero a Siempre".*

- Modalidad y servicio por operar: HOGARES INFANTILES
- Número de cupos: 450
- Municipios: Soledad y Malambo
- Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, según lo contenido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

- Se requiere el aporte de una **nueva cuenta de Ahorro** según lo estipulado en la obligación 2.11.3 de la sección *2.11. Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.*

Valor total del contrato: $1.884.982.500

- Aporte ICBF: $1.884.982.500

Nos permitimos aportar los requisitos mínimos y criterios de evaluación requeridos por lo que se adjunta;

1.Requisito componente jurídico:

a. Manifestación de interés- aceptación invitación.
b. Certificado de existencia y representación legal
c. Certificado de personería jurídica expedida por ICBF.
d. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales.
e. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
f. Registro único tributario.
g. Boletín de responsabilidad fiscal-certificado contraloría.
h.
i. Certificad de sistema de información y registro de sanciones y causales de inhabilidades-SIRI, Vigente expedido por la procuraduría general de la nación.
j. Certificado de antecedentes judiciales.
k. Consulta de registro nacional de medidas correctivas-RNMC
l. Registro de deudores alimentarios morosos-REDAM.
m. Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
n.
o. Participación como independiente
p. Compromiso anticorrupción.
q. Autorización de tratamiento de datos personales.
r. Compromiso de confidencialidad de la información.
s. Registro único de proponente.

1.2 Requisitos componente financiero

a. Registro único de proponente

1.3 Requisitos técnicos o del componente de experiencia.

a. Acreditación de experiencia mínima de 12 meses en la prestación de servicios educativos o proyecto sociales pedagógicos en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Gracias por la atención,

DANIELA URQUIJO PEDROZA
REPRESENTANTE LEGAL